



Mendoza, 22 de marzo de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY N° 0003704/2017 y la Nota CUY N° 0005831/2017, en el cual la estudiante *Eliana Lucrecia EMULO*, solicita equivalencias de estudios entre espacios curriculares cursados y aprobados en el **Profesorado de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje (Ord. N° 09/97 -C.S.)**, y las correspondientes al **Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas (Ord. 28/12 - C.S.)**, ambos de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, dichas equivalencias fueron aprobadas por el Consejo Directivo mediante Ordenanza N° 07/13-CD.

Que, por ello no es preciso constituir la Comisión Asesora de Equivalencias.

Que, en fs. 8 y 9, Secretaría Académica eleva los Espacios Curriculares en los que se deben otorgar equivalencias.

Que, es necesario certificar la aprobación de estas equivalencias a efectos de que figuren en el legajo de la estudiante.

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Conceder equivalencia de estudios a la *Srta. Eliana Lucrecia EMULO* (DNI. N° 28.787.331) de acuerdo con el siguiente detalle:

➤ Antropología Filosófica	por	➤ Antropología Filosófica
➤ Psicología Evolutiva	por	➤ Psicología del Desarrollo
➤ Pedagogía	por	➤ Pedagogía
➤ Ciencias Sociales	por	➤ Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana
➤ Integración e Inserción en la Realidad Educativa I	por	➤ Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y Comunidad
➤ Comunicación Lingüística I	por	➤ Lengua
➤ Sociología de la Educación	por	➤ Sociología de la Educación
➤ Educación Artística: Plástica	por	➤ Expresión Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal
➤ Educación Artística: Música		
➤ Educación Artística: Expresión Corporal		
➤ Comunicación Lingüística II	por	➤ Lectura y Escritura en la Universidad
➤ Psicología Educativa	por	➤ Psicología Educativa
➤ Teoría y Desarrollo del Currículo	por	➤ Didáctica y Currículum
➤ Ciencias Naturales	por	➤ Didáctica de las Ciencias Naturales
➤ Didáctica de las Ciencias Naturales		

Dr. ADRIÁN RODRÍGUEZ SISTI
SECRETARÍA ACADEMICA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo



➤Taller Optativo: La Inclusión Educativa	por	➤Unidades Curriculares: La Inclusión Educativa
➤Taller Optativo: Teatro	por	➤Unidades Curriculares Optativas: Teatro
➤Anatomoneurofisiología	por	➤Anatomoneurofisiología
➤Neuropatología ➤Psicopatología	por	➤Neuropsicopatología
➤Ciencias Sociales ➤Didáctica de las Ciencias Sociales	por	➤Didáctica de las Ciencias Sociales
➤Tecnología de la Información y de las Comunicaciones	por	➤Alfabetización Digital ➤Gestión de la Información y Redes Sociales ➤Tecnología Digital y Educación ➤Tecnología Digital en las Prácticas Escolares
➤Integración e Inserción en la Realidad Educativa II	por	➤Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y Grupos de Aprendizaje
➤Anatomofisiopatología de la Audición y Fonoarticulación	por	➤Anatomía, Fisiología y Patología de la Audición y Fonoarticulación
➤Audiología y Audiometría	por	➤Audiología y Audiometría
➤Psicología de los Trastornos del Desarrollo	por	➤Psicología de los Trastornos del Desarrollo
➤Lengua de Señas- Taller de Interacción de Lengua de Señas	por	➤Lengua de Señas I ➤Lengua de Señas II ➤Lengua de Señas III ➤Lengua de Señas IV
➤Política, Legislación y Gestión educativa	por	➤Política y Legislación de la Educación
➤Modelos Educativos Bilingües	por	➤Modelos Educativos Bilingües

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA INÉS LOURDES SISTI
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA-ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo